

BOLETIN OFICIAL

DEL

Obispado de Osma.

NOS EL DR. D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO Y UBAGO,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Osma, Señor de las Villas del Burgo, Ucero,
y las dos Quintanas-Rubias, etc.

*Al venerable Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, al
venerable Abad y Cabildo Colegial de Soria, á los Arciprestes,
Párrocos y demás Clero, á las Comunidades religiosas y á
todos los fieles del Obispado.*

Salud y paz en **Nuestro Señor Jesucristo.**

Corde enim creditur ad justitiam: ore autem confessio fit ad salutem.

Ad Rom. X., 10.

Porque de corazón se cree para justicia: más de boca se hace la confesión para salud.

Venerables Hermanos y amados hijos:

I.

La Iglesia católica, instituida por Jesucristo Nuestro Señor, es la única verdadera, es columna y firmamento de la verdad. Son verdaderas sus enseñanzas, verdaderos sus dogmas, verdadera su doctrina, como es

santa su moral, santos sus preceptos, santos sus consejos. Lleva en si misma el sello de la divinidad, como lo prueba su rápida propagación, no obstante haberle salido al paso tantos y tan encarnizados enemigos, su universalidad prodigiosa, su conservación, verdaderamente admirable y milagrosa, en medio de tantas contradicciones y dificultades; los milagros y profecias hechos en confirmación de su verdad y origen divino.

Como es la única verdadera es también puerto único de salvación; es como una Ciudad puesta sobre un monte para que todos la veamos y podamos refugiarnos y salvarnos; y como perecieron todos los que no entraron en el arca de Noé perecerán también todos los que culpablemente están fuera de la Iglesia, porque son como estrellas errantes, arroyos separados del rio, ramas que desgajadas del árbol no pueden dar fruto. Demos, pues, gracias á Dios porque, debido á su infinita misericordia, hemos nacido, vivimos y pensamos morir dentro de esa Iglesia, y no olvidemos que nuestra dicha será completa si obramos y vivimos según su espíritu y conforme á nuestra fé.

Pero hemos llegado á tiempos en que no solamente se hace alarde de impiedad, sino que los más crasos errores se apoderan de las inteligencias de ciertos hombres perversos que quisieran destruir todo el edificio religioso. Pretenden entronizar la razón, y dicen que para nada es necesaria una revelación divina y que esta no existe. ¡Insensatos! ¿Qué sería del mundo, qué sería de la pobre humanidad si la revelación no existiese? No es que los católicos neguemos los atributos y fuerza de la razón ni pretendamos rebajarla, sino que, al contrario, sabemos bien y reconocemos lo que vale; que es muy noble, como un destello de la luz divina, como una antorcha encendida por el mismo Dios, que á ella se deben grandes descubrimientos; pero lo sabe y puede todo la razón? ¿Qué sucedió en aquellos pueblos que no recibieron la revelación ó la olvidaron?

Que también se olvidaron del verdadero Dios é incurriendo en el politeísmo dieron culto á los ídolos; que en ellos apenas se conocía el pudor y reinaba la más vergonzosa corrupción de costumbres; que los niños eran sacrificados y vendidos y la mujer, desconociéndose su dignidad, era tratada como una cosa cualquiera; que en los juegos de los gladiadores se derramaba la sangre á torrentes; que multitud de hombres gemían bajo el yugo de la esclavitud y se cometían los más horrendos y vergonzosos crímenes.

Compadecido Dios del hombre, despues de haber comunicado á nuestros primeros padres la revelación primitiva, enseñándoles que era su único Creador y supremo legislador, á quien debían honrar y venerar; que era también remunerador de la virtud y justo vengador del crimen; cuando pasando los años esa revelación se fué olvidando y los hombres se precipitaban en los abismos del error y del vicio, habló el Señor al pueblo Hebreo por medio de sus inspirados profetas y principalmente de Moisés, sirviéndose de éste para darle un código perfectísimo de leyes. Cumpliéronse cuatro mil años desde la creación del hombre; llegó la plenitud de los tiempos, y Dios habló al mundo por medio de su Hijo Divino, de Jesucristo, como lo expresa el Apóstol cuando en su carta á los Hebreos les dice. «Habiendo hablado Dios muchas veces, y en muchas maneras á los padres en otro tiempo por los profetas, últimamente en estos dias nos ha hablado por el Hijo, al cual constituyó heredero de todo, por quien hizo también los siglos.» Y no vino Jesucristo para contradecir los dogmas antes revelados, sino para confirmarlos; ni para abolir las antiguas leyes morales, sino para cumplirlas; y fueron disipadas las densas tinieblas de una oscura y larguísima noche; y brilló un día espléndido y clarísimo, iluminado por los respladores del sol divino de justicia; y fué anunciada la buena nueva, y predicado el Evangelio, en el cual se encuentra la doctrina más

excelente y sublime; la moral mas pura y perfecta; la doctrina y moral de Jesucristo, cuya profesión y observancia conducen á las almas al Cielo, que alcanzaremos si procuramos conformarnos con Jesucristo, nuestro divino modelo, al que debemos seguir, imitando sus virtudes como miembros y discípulos suyos, ya que llevamos el hermoso nombre de cristianos.

II.

Es Jesucristo el camino, la verdad y la vida. Porque es el camino, solamente los que le siguen llegarán al Cielo. Porque es la verdad, sus enseñanzas no pueden menos de ser verdaderas, y los que las impugnan ó niegan caen en las simas profundísimas del error. Porque es la vida y vino á la tierra para dárnosla abundantísima, la tendrán nuestras almas cuando estén unidas con Cristo, permaneciendo en su gracia y amistad. Pero habiendo subido nuestro Maestro á los Cielos, ¿no habrá medio de que conozcamos el camino para ir en pos de él? ¿no habrá quien nos enseñe la verdad, de modo que no haya temor de que nos engañemos? ¿se habrán secado para nuestras almas las fuentes de la vida? Venerables hermanos y amados hijos, consolémonos. Somos miembros de la Iglesia que continúa la misión de Jesucristo, es maestra infalible y depositaria de la verdad, nos dice lo que hemos de creer y obrar, y por medio de los Sacramentos nos comunica, con la gracia, vida abundante, sobrenatural y divina. Qué dichosos son los que viven en la Iglesia. Como el Apóstol S. Pedro en el Tabor, podemos decir. *Bonum est nos hic esse*. Qué buena madre es la Iglesia: bendice nuestra cuna y nuestro sepulcro; nos alienta y consuela en los trabajos y combates de la vida. Qué desgraciados son los que no la conocen, los que no la aman, los que no se llaman ni son sus hijos. Andan en tinieblas porque no les alumbrá el sol de la fé, esa estrella mis-

teriosa que nos conduce á los pies de Jesús, que nos alumbra en los caminos de la vida, que es como faro luminoso que nos anuncia y muestra el puerto de una eternidad feliz. ¿Qué sería de nosotros sin la fé? Aunque por la razón pudiéramos tener oscura noticia de algunas verdades, si no tuviéramos otras luces ni más escuela que las de la humana filosofía, ¿qué pensaríamos acerca de Dios y de nosotros mismos? Y, sobre todo, ¿qué sabríamos de misterios que hoy conocemos, aunque no podamos comprenderlos ni penetrar en su íntima naturaleza, viendo ahora solamente como en espejo y enigma lo que en el Cielo, ilustrados por el *lumen gloriæ*, verémos cara á cara?

Pero, hay quién dice; si no comprendemos esos misterios ¿cómo los hemos de creer? La respuesta es bien sencilla. No los comprendemos, es verdad; pero nos consta por motivos segurísimos de credibilidad que son verdaderos; no los comprendemos; pero siendo objeto formal de nuestra fé la autoridad de Dios que los ha revelado, y regla de fé la infalible autoridad de la Iglesia, ésto basta para que el obsequio de nuestra fé sea razonable, como quiere el Apostol. Están los misterios sobre la razón; no los comprendemos; pero estamos certísimos de su verdad; mientras que el incrédulo admite no verdades, sino errores incomprensibles y contra la razón, sometiendo ésta no á la fé divina, que la ilustra, ensalza y ennoblece, sino á las pasiones, al vicio y falsos prejuicios que la deprimen y esclavizan.

Por la misericordia de Dios, todos vosotros, amados hijos, sois creyentes; católicos, apostólicos, romanos, como lo fueron vuestros padres y habeis de procurar que lo sean vuestros hijos; pero si hablara con incrédulos, les preguntaría. Qué cosa es la idea, el pensamiento, la palabra, el aire, el fuego, el agua, el tiempo, el lugar, el espacio.....? Me darían algunas definiciones; pero les preguntaría el porqué de las cosas, la naturaleza de los cuerpos, y tendrían que reconocer que este

mundo está lleno de misterios naturales que admiten. Pues, entonces, ¿porqué no han de creer en los sobrenaturales? Porqué no han de admitir misterios en Dios y en la religión? Querer una religión sin misterios, es lo mismo que tenerla por humana invención, y entonces es más difícil creer en ella, ya porque en nadie reconoceríamos derecho para obligarnos, ya porque la miraríamos con justa desconfianza.

Y la misma incredulidad y la heregía no tienen sus misterios? Los tienen; pero falsos y erróneos. El ateo, que niega la existencia de Dios, cómo puede comprender el universo sin Dios, la materia eterna, una serie infinita de efectos sin primera causa? El panteísta, que juzga incomprendible la creación de la nada, ¿puede comprender un mundo sacado de la sustancia divina y el infinito finito y el inmenso limitado? El deísta que niega la providencia divina, ¿puede explicarse un Dios indiferente al que le ama ó ultraja? El materialista, que rechaza la inmortalidad del alma, si esta ha de perecer con el cuerpo, ¿qué dice de esa natural inclinación que siente hácia lo infinito y eterno? El naturalista, que rechaza el orden sobrenatural, entiende que el hombre ha podido inventar misterios tan sublimes como los que son objeto de nuestra fé?

Pero hablemos de esta fé santa que es principio de nuestra justificación y fundamento del edificio espiritual, de ese místico y grandioso edificio que, apoyado sobre la primera de las virtudes teológicas, es levantado por la esperanza y hermosamente coronado por la caridad. La fé nos proporciona en esta vida los más dulces consuelos que tenerse pueden, y nos hace pensar, diciéndonos que Dios es nuestro fin, en otros más excelentes, los inefables y dichosísimos del Cielo.

La fé, dice S. Agustín, es *credere quod non vides*, y su recompensa, añade el Santo Doctor será, *videre quod credidisti*, ver lo que hemos creído. La fé es tan necesaria, que sin ella no es posible agradar á Dios y se condena-

rá todo el que no cree. Por medio de la fé Abél agradó tanto al Señor y sus dones y ofrendas le fueron tan gratos; Henoc mereció ser transportado para que no sufriese la muerte; Noé advertido de lo que aun no veia, construyó el arca para la salvación de su familia, y los Patriarcas Abrahán, Isaac y Jacob recibieron del Señor tan copiosas bendiciones. Creyendo la Santísima Virgen en las palabras del Angel, el Verbo se hizo carne en sus purísimas y virginales entrañas; confesando San Pedro la Divinidad de Jesucristo, le fué prometido el primado sobre la Iglesia Universal; porque los Apóstoles temblaban cuando en el mar se levantó una gran tempestad, Jesucristo les dijo: Hombres de poca fé, por que temeis? mandó á los vientos y se calmó la borrasca. Viendo el Salvador la fé del paralítico á quien le presentaron en una camilla, hablóle de esta manera: «Hijo mio, ten confianza; tus pecados han sido perdonados. Levántate y vuelve á tu casa» Y se levantó y fué á su casa. A la hemorroisa tambien le dijo; «ten confianza, tu fé te ha curado;» á la Cananea, que le pedía por su hija cruelmente atormentada por el demonio, le dijo estas palabras «Oh, mujer, grande es tu fé, suceda lo que tu quieres» Y su hija quedó instantáneamente curada ¡Oh, qué maravillosa es la virtud y cuánto el poder de la fé!

Tan maravillosa es esa virtud, que Jesucristo nos dice en San Marcos que todas las cosas son posibles al que cree (1). Y, siendo, como es la misma verdad, en San Juan nos asegura que «el que crea en Él hará las obras que El hace y aún las hará mayores: *qui credit in me, opera quae ego facio, et ipse faciet et majora horum faciet* (2). Y cuáles son esas obras admirables que el hombre hace por su fé? Vencerse, no obstante su debilidad, á sí mismo; vencer sus pasiones, á sus terribles

(1) XIX, 22.

(2) XIV, 12.

enemigos, el mundo, la carne y el demonio. ¿Y no es esta una gran victoria?

Oh, fé santa, que alumbras nuestros pasos en el camino de la vida; fé bendita que has obrado y sigues obrando tantos prodigios y maravillas; fé adorable, que nos ilustras, confortas y vivificas; que nos das á conocer nuestro origen y nuestro destino; de dónde venimos y á dónde vamos; que nos enseñas nuestros deberes y por qué medios alcanzaremos el Cielo; fé amadísima, por la que Dios se manifiesta á los que la tienen (1) y, según expresión del profeta Oseas, (2) «á las almas que la tienen, Dios las toma por esposas;» fé santa, por la que vemos ya como en un espejo lo que en el Cielo verémos cara á cara; fé adorable y misteriosa, bendíta seas; nosotros, los católicos, te bendecimos, y esta hermosa palabra, creo, la pronunciamos ahora, la diremos en el templo y en nuestras casas; en la calle y en las plazas; la repetiremos siempre, y la pronunciarémos, sobre todo en la hora de la muerte, amando la fé más que la ciencia, aunque tan preciosa es también esta y por aquella es fomentada, más que las riquezas, más que todos los honores y más que la misma vida. Amad, amad vivamente, y cada día con amor más firme la fé santa, la fé católica, que es la fé de nuestros padres, que por la misericordia de Dios es también la nuestra.

III

Pero siendo la fé un bien tan excelente y precioso, en qué hemos de gloriarnos tanto como en confesarla? ¿Siendo Jesucristo nuestro hermano, nuestro Rey, nuestro Redentor, nuestro Maestro, nuestro Dios, cómo hay quienes, entre los mismos cristianos, se avergüenzan de confesarle públicamente? ¿Por qué fluctúan, no

(1) Prov. I. 2.

(2) II. 20.

atreviéndose á declararse plenamente de Cristo, ya que dicen que no quieren estar contra Cristo? Deben saber que no puede servirse á dos Señores, y que los que no están enteramente con Jesucristo están contra El. ¿A quienes temen? A unos hombres vanos, desprestigiados, superficiales, inconsecuentes, de los que no se fiarían para ningún humano negocio de importancia. Temen una sonrisa de ellos, una palabrita que les dirijan, un gesto que les hagan, un qué dirán; y por esos respetos humanos, por esas consideraciones mal entendidas; por ciertas leyes vanas y falsas del mundo; por transigir con usos reprobables del siglo; por temor á juicios que de ellos formen hombres sin conciencia; por no romper con amistades que les perjudican, gimen en la más vergonzosa esclavitud y no se resuelven á privarse de ciertas lecturas, aunque manifestamente conocen el daño que causan en las almas; ni á tomar parte en las asociaciones católicas, ni á concurrir á las procesiones, ni á frecuentar las Comuniones generales. Se olvidan de que Jesucristo ha dicho que «el que le confesara delante de los hombres, El le confesará delante de su Padre que está en los Cielos, y no dan al Señor el culto solemne y público que le es debido. Fieles carísimos, digamos con el Apóstol. *Igo Evangelium non erubesco*. No me avergüenzo del Evangelio; no me avergüenzo de mi fé; no me avergüenzo de confesar á Jesucristo. Ese gran Dios, á quien adoran y sirven los Angeles del Empireo, cuyas grandezas publican los Cielos y la tierra, cuya gloria cantan todas las criaturas; el sol con sus resplandores, las estrellas con su refulgente brillo; la luna con su claridad; los astros todos con su uniforme movimiento; las montañas blanqueadas por la nieve ó cubiertas de verde alfombra, los mares con sus agitadas olas ó tranquila y apacible calma; los vientos estremecedores y la suave brisa; las flores con sus aromas y los pájaros con sus trinos; debe especialmente ser aclamado, bendecido y

glorificado por el hombre, á quien Dios ha constituido rey de la creación, para que, en nombre de todas las criaturas, le alabe, y ha recibido la lengua para que con ella le bendiga, y los ojos para contemplarle en sus maravillosas obras, y los oídos para escuchar sus alabanzas, y la inteligencia para conocerle, y la voluntad para servirle, y el corazón para amarle. El cuerpo y el alma; los sentidos y potencias; el corazón y la vida, todo se lo debemos á Dios, y con alma vida y corazón, en público y en privado, debemos confesarnos lo que somos; cristianos: confesar á Jesucristo y amarle sobre todas las cosas, rendirle culto y adoración, interesarnos por su gloria y procurar su celestial reinado en la sociedad, en la familia y en los individuos. ¡Feliz aquel día en que esto suceda!

IV

O Más no olvidemos que la fé sin obras está muerta, (1) que por estas y no solamente por aquellas se justifica el hombre (2); que también los demonios creen, y, sin embargo, tiemblan (3); que, como escribe San Pablo á los Romanos, no son justos ante Dios los que escuchan la ley sino los que la cumplen (4), que ha dicho Jesucristo en San Mateo que no todos los que digan Señor, Señor, entrarán en el reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de su Padre (5); y, por tanto, mostrémonos cristianos del credo y de los mandamientos, cristianos por la fé y por la caridad; cristianos en las palabras y en las obras; cristianos en el corazón y en la vida pública y social.

(1) Jacob. II, 17.

(2) II, 24.

(3) II, 19.

(4) II, 13.

(5) VII, 21.

Haciéndolo así ricos y pobres; cumpliendo bien todos sus obligaciones; siendo los primeros caritativos y mortificados y los segundos agradecidos y resignados, quedarán resueltos todos los pavorosos problemas sociales, que actualmente se agitan y que únicamente tienen satisfactoria y perfecta solución en la doctrina de Jesucristo, que es la doctrina de la Iglesia, que es la doctrina tan luminosamente enseñada por el inmortal Pontífice León XIII en sus gloriosísimas encíclicas, la doctrina que con tanta sabiduría enseña también nuestro Santísimo Padre Pío X para restaurar, según su lema y propósito, todas las cosas en Cristo.

Siguiendo y practicando esa doctrina, es como se encontrará la única verdadera felicidad posible en este valle de lágrimas; esa felicidad, esa dicha que experimentan, aún en medio de las aficciones, de la pobreza y el trabajo, los que aman y sirven á Dios, pudiendo exclamar con el Apóstol San Pablo: *Superabundo gaudio in omni tribulatione nostra* (1). Todas las cosas se convierten en bien para los que aman á Dios, porque como es la bienaventuranza infinita, derrama torrentes y rios de paz, felicidad y dulzura sobre los que le aman, sobre esas almas dichosas que viven para Dios y le consagran su amor y servicios. *Beati omnes qui diligunt te* (2) exclamaba el justo Tobias. Dichosos, os diré yo, fieles carísimos, los que creen en Jesucristo y su Iglesia; los que confiesan á Cristo, los que trabajan por Cristo, los que toman parte en las obras de Cristo, los que reciben á Cristo en sus pechos; los que glorifican á Cristo, los que cumplen la ley de Cristo y su Iglesia, los que adoran á Cristo y le ofrecen rendidamente sus corazones para que en ellos reine como Señor y dueño soberano. Con la paz de la buena conciencia sienten una alegría espiritual, que en cierta manera es como

(1) II. Cor. VII, IV.

(2) XIII. 18.

una participación de los goces celestiales. Y si esto sucede al justo en la tierra, ¿qué será en el Cielo, cuando vea á Dios, y á la Santísima Vírgen, y á los Santos y á los Angeles; cuando el mismo Dios sea su bienaventuranza y merced para siempre, para siempre, para siempre.... *Quam dulcia tabernacula tua Domine.* ¡Señor, qué hermosos son tus tabernáculos!

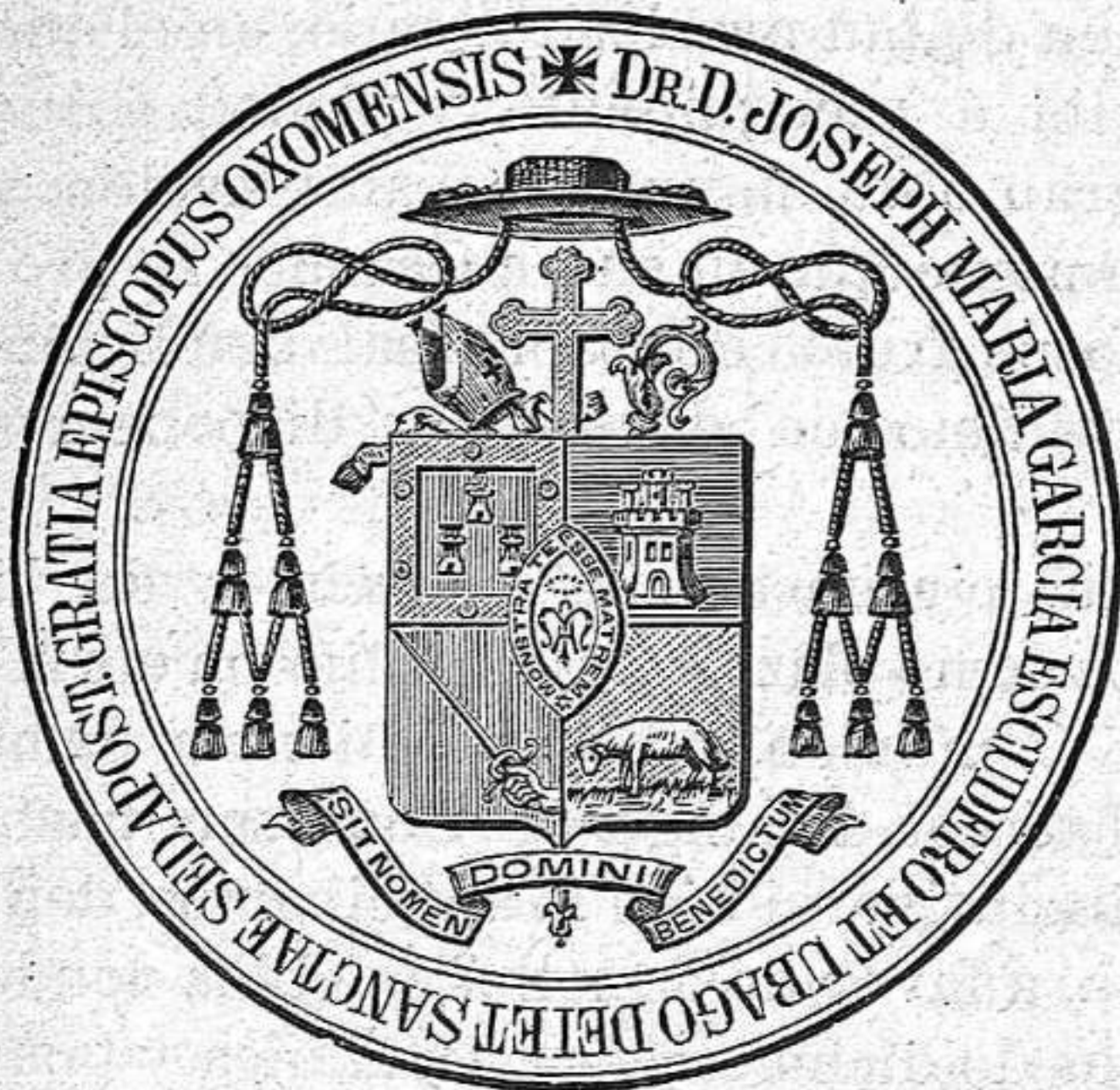
Para conseguir esa dicha eternal, que consiste en la posesión de Dios, sin temor de pederle, es necesaria, pero no basta la fé; hay que confesarla y también que practicarla con santas y buenas obras, Amad, hijos dilectísimos, la santa fé católica como tesoro el más precioso y vivid alerta y prevenidos para que no os lo arrebate ni el enemigo franco y desenmascarado, ni el solapado y encubierto que, siendo lobo dañino, se viste con piel de oveja para no ser conocido y herir á mansalva; contra la heregía protestante, que nunca cesa en su odio y persecución á la Santa Iglesia Católica; contra los modernos sectarios que en periódicos impíos y por cuantos medios están á su alcance; de palabra y por escrito propalan errores condenados por la Santa Sede. Mostraos siempre dóciles y obedientes á las enseñanzas de la Iglesia nuestra Madre y su Augusto Pontífice y vivid en caridad, sirviendo y amando á Dios Nuestro Señor.

Que su gracia permanezca siempre en nosotros, Venerables Hermanos y amados hijos; que vivamos hasta la muerte en su divina amistad; que permanezcamos fielmente en su servicio; que el espíritu de Jesucristo nos anime; que la caridad nos inflame y que nos amemos los unos á los otros; que el Cielo sea nuestra patria y eterna mansión; que desciendan sobre nuestras almas las bendiciones divinas, deseándoos las cuales, como vivísimamente os las deseamos, de todo corazón os damos ahora la nuestra en el nombre del † Padre, y del † Hijo, y del Espíritu † Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de El Burgo de

Osma, firmada de nuestra mano y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, á veintiseis de Febrero de mil novecientos cinco.

† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma.*



Por mandado de S. S. Ilma. y Rvma.,

el Obispo mi Señor,

DR. MANUEL MARÍA VIDAL,

Arcediano Secretario,

Dése lectura de esta Pastoral en la forma acostumbrada.



CIRCULAR NÚM. 185.

Próxima la Santa Cuaresma, tiempo aceptable, de gracia y salud, de oración y penitencia; tiempo en el cual deben los Sacerdotes y de un modo especial los Párrocos redoblar su celo por la salvación de las almas, muy principalmente en el ministerio importantísimo de la predicación y catequesis, que si en los demás

tiempos es tambien obligatorio, en este ha de ejercitarse con más frecuencia; tiempo en que también los fieles han de procurar enfervorizarse para corresponder á las bondades y santos deseos y fines de la Iglesia Nuestra Madre; á fin de que nuestros amados diocesanos se aprovechen de tan precioso tiempo, en el que todo mueve é invita á recogimiento y piedad; á que trabajemos en la gran obra de nuestra santificación; y deseando Nós vivamente que en sus corazones se produzcan esos copiosos frutos de espiritual bendición; para que así sea, venimos en disponer y disponemos lo siguiente:

1.º Atendidas las circunstancias especiales de la Diócesis, señalamos como plazo para cumplir con el santo precepto de la Comunión Pascual el tiempo comprendido desde el tercer domingo de Cuaresma hasta el de Pentecostés inclusive, si bien lo anticipamos, dentro de la Cuaresma, á favor de aquellos pueblos donde haya Misiones antes de dicha tercera Dominica y tambien de cuantos diocesanos nuestros recibieran los Santos Sacramentos en los pueblos donde se dén las Misiones ó con motivo de las mismas.

2.º Facultamos á todos los Sacerdotes legítimamente aprobados en nuestra Diócesis, para que, durante el término del cumplimiento Pascual, absuelvan á sus penitentes de cualesquiera casos á Nós reservados encariéndoles la gravedad de los pecados y circunstancias de su reservación. Subdelegamos, así mismo, en dichos Confesores la facultad Apostólica, que benignamente Nos está otorgada entre otras por la Santa Sede, para habilitar á los reos de incesto, *ad petendum debitum* removida antes la ocasión é imponiéndoles grave penitencia saludable y la obligación de confesarse á lo menos mensualmente, por el tiempo que estimare prudente el mismo Confesor, siendo esta la forma que en tal caso deberá emplearse, á continuación de la ordinaria del Sacramento: *Et facultate Apostolica mihi subdele.*

gata, habilito te et restituo tibi jus amissum ad petendum debitum conjugale. In nomine Patris, etc.

3.º Procurarán los Sres. Curas Párrocos que sus feligreses estén bien dispuestos y suficientemente instruidos en doctrina cristiana para recibir los Santos Sacramentos, cuidándose en especial de preparar convenientemente á los niños, y de un modo particular á los de primera Comunión.

4.º Cumpliendo la ley diocesana que con carácter permanente así lo establece, oportunamente Nos remitirán los Sres. Curas en la forma que está prescripto, relaciones de las personas que en sus parroquias no hubieran cumplido con el precepto Pascual.

5.º Procurarán los Párrocos dar facilidades á sus feligreses para que se confiesen y desahoguen con tranquilidad sus conciencias, y á este fin, además de estar ellos con asiduidad en el confesonario, será conveniente que, según con agrado sabemos que suelen hacerlo, se ayuden mutuamente en tan santo ministerio, avisando previamente á los fieles de cada pueblo en qué día y horas acudirán los confesores extraordinarios.

6.º Aunque es nuestro deseo que todos los días del año se rece el santo Rosario en las Iglesias parroquiales, de ninguna manera se omitirá durante la Santa Cuaresma.

7.º Recomendamos eficazmente el piadoso ejercicio del *Via-Crucis*, enriquecido con tantas indulgencias, y también la visita de Altares, advirtiéndolo, aunque es cosa sabida, que para ganar las indulgencias, además de tener la Santa Bula de Cruzada, se necesita rezar tres veces, por lo menos, el *Padre Nuestro Ave María y Gloria Patri* al visitar todos y cada uno de los Altares, y que en las Iglesias donde no hubiere cinco altares, podrá y deberá, para lucrar las indulgencias, repetirse la visita con las dichas oraciones ante un mismo altar.

8.º Aprovecharán los Párrocos las instrucciones que dirijan á sus fieles en la Santa Cuaresma para recomendarles que aquellos que todavia no hubieran tomado la Santa Bula se apresuren á tomarla para no continuar privados de los muchos privilegios y gracias que por ella se conceden.

9.º Siendo la catequesis ministerio de tanta y tan reconocida importancia, esperamos que durante la Santa Cuaresma no pasará un solo día, sin que, en una ú otra forma, se ejerciten en él nuestros amados Párrocos y demás encargados de la cura de almas, ya que á los fieles tan necesaria es la instrucción en la doctrina cristiana.

Que Dios bendiga los trabajos cuaresmales de nuestros celosos Párrocos y demás Sacerdotes, para que resulten en bien espiritual suyo y de las almas que les están encomendadas, como es nuestro deseo y lo pedimos al Señor.

Burgo de Osma 27 de Febrero de 1905.

† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma.*

NOMBRAMIENTO

Con fecha 30 de Enero último fué nombrado Arcipreste de *Palacios de la Sierra* el párroco del mismo D. Gumersindo Gonzalez Alameda, por traslación á Almarza del que lo era D. Francisco Borobio, párroco de Ontoria del Pinar.

SUMARIO.

Pastoral del Excmo. Prelado sobre la excelencia de la fé.—Circular del mismo con motivo de la Santa Cuaresma.—Nombramiento.